

eltazorado4@gmail.com
Presente. -

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información

En atención a la solicitud de información 260495124000086, recibida el día 14 de octubre de 2024, misma que textualmente dice:

..." Solicito las denuncias realizadas por ese instituto en contra de los titulares de órganos internos de control de las dependencias y entidades del gobierno del estado de sonora y viceversa, señalando el nombre del denunciante, denunciado y los hechos todo esto desde septiembre de 2021 a la fecha de esta solicitud.

El nombre del asesor o asesores del instituto durante dicho periodo, incluyendo contratos, facturas y demás documentos relacionados.

El estatus de las referidas denuncias y las acciones realizadas al respecto."

En relación con los planteamientos presentados en los párrafos primero y tercero de la solicitud, que consisten en: "*Solicito las denuncias realizadas por ese instituto en contra de los titulares de órganos internos de control de las dependencias y entidades del gobierno del estado de sonora y viceversa, señalando el nombre del denunciante, denunciado y los hechos todo esto desde septiembre de 2021 a la fecha de esta solicitud*" y "*El estatus de las referidas denuncias y las acciones realizadas al respecto.*" nos permitimos informarle que, en la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto celebrada el 1° de noviembre de 2024, se confirmó la reserva de la información materia del primer y tercer párrafo de la solicitud de información número 260495124000086. Lo anterior, en atención a la propuesta remitida a esta Unidad de Transparencia mediante el Acta de Clasificación de Información Reservada, con fecha del 31 de octubre del 2024, signada por el Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Sobre lo correspondiente al segundo párrafo de la solicitud, que consisten en "*El nombre del asesor o asesores del instituto durante dicho periodo, incluyendo contratos, facturas y demás documentos relacionados.*" Nos permitimos informarle que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización no realizó contrataciones de asesor o asesores con relación al tema antes citado, durante el período señalado.

Sin más por el momento, reitero mi atención por cualquier duda y/o comentario al respecto.

8



OFICIO ISAF/UTI/5998/2024
Hermosillo, Sonora, a 04 de noviembre de 2024
Hoja 2/2

Atentamente


Mtro. José Enrique Haro Valdés
Director General de Capital Humano
y Responsable de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario.